

BOLETIN



OFICIAL

# DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

##### División de Operaciones



#### PUBLICACIONES

10.538

Orden 333/10.538/80

Se declara de utilidad para el Ejército el tomo VI de la obra «Galería militar contemporánea: La Real y Militar Orden de San Fernando (segunda parte)», editada por el Servicio Histórico Militar.

Madrid, 31 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

10.539

Orden 332/10.539/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

#### Capitanía General de la 5.ª Región Militar

#### CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de junio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Capitán de Infantería D. Carlos Aso Caranza, en el RCZAM. Galicia número 64.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Gutiérrez, en el Batallón Gravelinas XXV.

Otro, D. José Soroa Rande, en el mismo.

Otro, D. Manuel Perdices Pinilla, en el RCZAM. Valladolid núm. 65.

Otro, D. Enrique Nieves Pérez, en el mismo.

Otro, D. Luis Albarellos Taboada, en el C. I. R. núm. 10.

Teniente de Infantería D. José Campos Lacaustra, en el RCZAM. Galicia número 64.

Otro, D. José Bellostas Font, en el Batallón Gravelinas XXV.

Otro, D. Gaspar Marín Nebreda, en el C. I. R. M.

Otro, D. Jesús Cortés Casas, en el Parque y Talleres de Automóviles.

Capitán de Artillería D. Germán Jiménez Ullate, en el RACA. núm. 29.

Otro, D. Félix Martínez Pintre, en el mismo.

Otro, D. José González Pérez, en el III RAAA. núm. 72.

Teniente de Artillería D. Lorenzo Hernández Navarete, en el C. I. R. número 10.

Otro, D. Armando Menchaca Lozano, en el III RAAA. núm. 72.

Otro, D. Teófilo Bardón Jornet, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Basilio Giménez de Bagues, en el RPEI.

Teniente de Ingenieros D. José Ledesma García, en el mismo.

Otro, D. Eloy García Sanjuán, en el mismo.

Otro, D. José Sebastián Sebastián, en la AMIAM.

Teniente de Ingenieros D. Enrique González Herrero, en la AMIAM.

Otro, D. Enrique Cerdán Cabrejas, en el Parque y Talleres de Automóviles.

Teniente de Intendencia D. Ramón Sánchez González, en la Compañía de Intendencia BRIAM.

Otro, D. Gaudencio Garcinuño García, en el GRINT. núm. 5.

Capitán de Sanidad D. Luis Izquierdo González, en la Compañía de Sanidad BRIAM.

Capitán de Veterinaria D. Tomás Maíñar Gómez, en el Hospital de Gado de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 31 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



### CURSOS DE ESPECIALIZACION HAWK MEJORADO EN LOS EE. UU. DE NORTEAMERICA

#### Convocatoria

10.540

Orden 361/10.540/80

1. Cursos y plazas que se convocan

1.1. De Mantenimiento Orgánico SAM Hawk-Mejorado (4F-223D).

Dos plazas para oficiales de Artillería de la Escala activa, especial de mando o auxiliar, indistintamente.

1.2. Del Mantenimiento Orgánico del Escalón de Control (24 E 20).

Cuatro plazas para sargentos de Artillería, una de ellas realizará a continuación el Curso de Mantenimiento Orgánico del Simulador de Blancos.

1.3. De Mantenimiento Orgánico del Sistema de Coordinación de Información (24 G 20).

Dos plazas para sargentos de Artillería.

1.4. De Mantenimiento Orgánico del Escalón de Fuego (24 C 20).

Tres plazas para sargentos de Artillería.

1.5. De Mantenimiento de Apoyo de radares de onda continua (24 K 20).

Dos plazas para sargentos especialistas, electrónicos de Armamento y Material.

## 2. Fecha de iniciación y duración del curso

2.1. Todos ellos se iniciarán en el primer cuatrimestre de 1981.

2.2. Duración de los Cursos. Once meses y medio el curso convocado en 1.1.

Siete meses el convocado en 1.2, 1.3 y 1.5. Tres o cuatro meses más el que haga el curso del Simulador.

Cinco meses el convocado en 1.4.

## 3. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), ampliada por la Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

## 4. Condiciones específicas

Superar una prueba de inglés que se celebrará en el MAAG, unos setenta días antes de cada Curso, para lo cual los peticionarios podrán ser llamados a realizar, en el Gabinete de Idiomas de la CEMAG, un Curso de inglés de duración variable según sus conocimientos.

## 5. Plazo de admisión de instancias

Treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos, deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

## 6. Devengos

### 6.1. Los designados percibirán:

6.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

6.1.2. Iguales dietas y pasaporte, una vez finalizado el Curso, para reintegrarse a la plaza de su destino.

6.1.3. Dietas de viaje por el extranjero y pasajes de avión para incorporarse a la Escuela a la iniciación del Curso y para regresar a España a su finalización.

6.1.4. Indemnización de residencia eventual en el extranjero durante el desarrollo del Curso.

### 6.2. Correrán a su cargo:

6.2.1. Gastos de traslado de familiares, si lo realizasen.

6.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

## 7. Servidumbres

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la mencionada Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976) será de cinco años, contados desde la finalización del Curso.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## CURSO SUPERIOR TECNICO DE TRANSMISIONES EN FRANCIA

### Designación de alumnos

10.541

Orden 361/10.541/80

Para asistir al Curso Superior Técnico de Transmisiones, convocado por Orden 2.183/35/80, ampliado por la núm. 5.095/80/80, se designa al capitán de Ingenieros D. Arturo Dasi Grau.

De acuerdo con los apartados 3.2 y 3.3 de la Orden de convocatoria, el citado capitán quedará disponible en

la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y a efectos de la percepción de los complementos de sueldo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), se le considerará como destinado en la Dirección de Enseñanza a partir del 1 de septiembre de 1980, hasta la finalización del Curso.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## CURSO DE PROFESORADO DE EDUCACION FISICA

### Designación de aspirantes

10.542

Orden 361/10.542/80

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de convocatoria número 7.641/122/80, del Curso de Profesores de Educación Física, se designan aspirantes del mismo a los siguientes oficiales:

### Infantería

Capitán D. Emilio Mendoza Rodríguez (10000) (1).

Otro, D. Francisco Criado Martínez (10149).

Otro, D. Maximino Rivera Calvo (10175).

Otro, D. Antonio Parra Martínez (10190).

Otro, D. Antonio Santos Chacón (10207).

Otro, D. Antonio Flores Maldonado (10252).

Otro, D. Manuel Mata Portera (10267).

Otro, D. Antonio Cabello Tocornal (10275).

Otro, D. Ricardo Fernández González (10291).

Otro, D. Luis Pontijas Calderón (10292).

Otro, D. José Sancho Palafox (10310).

Otro, D. Alipio Muñoz Álvarez (10314).

Otro, D. Alberto Asarta Cuevas (10329).

Otro, D. Vicente Bataller Alventosa (10331).

Otro, D. Enrique Echanove Bériz (10336).

Otro, D. Gerardo Mariñas del Río (10346).

Otro, D. Eduardo Barrecheguren Beltrán (10355).

Otro, D. Manuel García Pérez (10357).

Otro, D. Francisco García García (10366).

Otro, D. Ceferino Arés Rodríguez (10368).  
 Otro, D. Luis Manfias Dacosta (10372).  
 Otro, D. Luis de la Chica Olmedo (10373).  
 Otro, D. Juan Corroto Aparicio (10394).  
 Otro, D. Francisco J. Solabre Goñi (10419).  
 Otro, D. Luis Fernández Garnes (10422).  
 Otro, D. Carlos Fernández Sánchez (10424).  
 Otro, D. Javier Cabeza Taberne (10432).  
 Otro, D. José Castillo Rocha (10434).  
 Otro, D. Casimiro Sanjuán Martínez (10452).  
 Otro, D. José Jayme Bravo (10454).  
 Otro, D. José Fernández-Luna y Arriaza (10456).  
 Otro, D. Pedro García Díaz (10466).  
 Otro, D. Ricardo Alvarez-Espejo García (10470).  
 Otro, D. Hamadí Mohamed-Chej Mohamed-Lamin (10472).  
 Otro, D. Luis Sordo Estella (10482).  
 Otro, D. José Gracia Recio (10485).  
 Otro, D. Juan Ramis Caldentey (10569).  
 Otro, D. Manuel Cristina López (10578).  
 Otro, D. Vicente Tejero Guillén (10527).  
 Otro, D. Vicente Rodríguez Trigo (10589).  
 Otro, D. Fermín Jiménez Bobadilla (10599).  
 Otro, D. Eduardo Recas Blanco (10602) (1).  
 Otro, D. Angel Centeno Puig (10607).  
 Otro, D. José Palacios Cases (10619) (1).  
 Otro, D. Javier Barrón Rodríguez (10631).  
 Teniente D. Mario Ciercoles Prado (10633).  
 Otro, D. Pedro Trevilla Guerrero (10642).  
 Otro, D. Manuel Balaguer Bernardos (10647).  
 Otro, D. José Seijo Flores (10651).

#### Caballería

Capitán D. Angel Palmero Rodríguez (1695).  
 Otro, D. Jesús Canedo Pallás (1703).  
 Otro, D. José Monasterio Rentería (1711).  
 Otro, D. Camilo Bel Bello (1730).  
 Otro, D. Pedro Vigo Navarrete (1750).  
 Otro, D. Francisco Barbolla Díez (1757).  
 Otro, D. Miguel Sanz Lorente (1759).  
 Otro, D. Juan García Montaña (1772).  
 Otro, D. José Díez García (1777).

#### Artillería

Capitán D. Angel Rincón López (4900).

Otro, D. Nicolás Moscoso del Prado Sardón (4945).  
 Otro, D. Antonio de la Corte García (4987).  
 Otro, D. José García-Menaço Osset (4991).  
 Otro, D. Juan Romero Serrano (5030).  
 Otro, D. Enrique Grau García (5076) (1).  
 Otro, D. Manuel Astilleros Yarto (5090).  
 Otro, D. Miguel García Llorente (5110).  
 Otro, D. José de la Calle Coloma (5111).  
 Otro, D. Miguel Ballesteros Martín (5127).  
 Otro, D. Pedro Lasanta Segura (5136).  
 Otro, D. Diego Jayme Bravo (5142).  
 Otro, D. Francisco Olmos Palomares (5166) (1).  
 Otro, D. Angel Canales Martínez (5182).  
 Teniente D. Francisco Cabeza Díez (5248).  
 Otro, D. Francisco de Miguel Corcuera (5249).

#### Ingenieros

Capitán D. Manuel Ortiz de Landazuri y Soláns (2295).  
 Otro, D. Francisco de la Corte García (2320) (1).  
 Otro, D. José Casar Romero (2345).  
 Otro, D. Miguel Pardo Calleja (2348).  
 Otro, D. Santiago García Allegue (2360).  
 Teniente D. José de Arnaiz Seco (2403).

#### Intendencia

Capitán D. Pedro Mérida González (1458).  
 Otro, D. José Hoyo Dehesa (1462).  
 Otro, D. José Marrodán Royo (1475).  
 Otro, D. Jesús Bravo Sánchez (1490).

#### Policía Nacional

Capitán de Infantería D. Ignacio Echanove Bérriz (10270).  
 Otro, D. Jesús Sancho Piedras (10358).  
 Otro, D. Amadeo Matéu Máñez (10365).  
 Otro, D. Ricardo Alonso Soubrie (10504).  
 Capitán de Caballería D. Francisco Lozano Redondo (1754).  
 Capitán de Artillería D. Fernando Abalo de Dios (5211).

Nota. (1) Pendiente de la remisión de certificado médico.  
 Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

## CONCESION DE APTITUD DE ACCIDENTES DE BUCEO

10.543

Orden 361/10.543/80

Por resolución delegada número 430/32.089/80, de la Jefatura del Departamento de Personal (Dirección de Enseñanza Naval) «Diario Oficial de Marina» núm. 168, de 22 de julio de 1980 y por haber finalizado con aprovechamiento el Curso correspondiente, se reconoce la Aptitud de Accidentes de Buceo, con antigüedad de 27 de julio de 1980 al oficial y suboficiales siguientes:

Capitán ATS. don Francisco Herruez Guerrero (189000).

Brigada ATS. don Juan Gamero Albarrán (652000).

Otro, D. Luis Rodríguez Varea (653000).

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

## CONCESION DE APTITUDES DE BUCEO

10.544

Orden 361/10.544/80

Por resolución delegada número 430/32.090/80, de la Jefatura del Departamento de Personal (Dirección de Enseñanza Naval) «Diario Oficial de Marina» núm. 168, de 22 de julio de 1980 y por haber finalizado con aprovechamiento los cursos correspondientes, se reconocen las aptitudes que se expresan, con antigüedad de 27 de junio de 1980, a los oficiales y suboficiales que se relacionan:

#### Aptitud de Buceador de Combate

Capitán de Infantería D. Carlos Alemán Artilles (10128000).

Otro, D. Miguel Martínez Martínez de Tejada (10324000).

Otro, D. Blas Piñar Gutiérrez (10038000).

Otro, D. Jorge Pérez Blanca (9954000).

#### Aptitud de Buceadores de Averías

Capitán de Ingenieros D. José García de Castro (2339000).

Teniente de Ingenieros E. C. don Pascual Alcaide Bolívar (1124000).

Sargento de Ingenieros D. Vicente Gimilio Arrocha (4123000).

Otro, D. Antonio Díaz Nuño (4223000).

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

## REVALIDA DE APTITUD DE BUCEADOR ELEMENTAL

**10.545**

Orden 361/10.545/80

Por resolución delegada número 430/32085/80, de la Jefatura del Departamento de Personal (Dirección de Enseñanza Naval), «Diario Oficial de Marina» núm. 168, de 22 de julio de 1980, y por haber finalizado con aprovechamiento el Curso correspondiente, se revalida la aptitud de Buceador Elemental, con antigüedad de 27 de junio de 1980, a los oficiales y suboficiales siguientes:

Capitán de Ingenieros D. Angel del Valle Martínez (2347000).

Teniente de Ingenieros D. Armando Gómez Salas (1117000).

Sargento de Ingenieros D. Manuel López Sánchez (4093000).

Otro, D. Francisco Varela Vidal (3548000).

Otro, D. José Rodicio Fernández (3554000).

Otro, D. Francisco del Amo Antón (3213000).

Sargento de Infantería D. Juan Rando Parra (11089000).

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

### Nombramiento de alumnos

**10.546**

Orden 361/10.546/80

Como resolución al concurso-oposición convocado por Orden número 361/8761/80 (D. O. núm. 145), se nombran alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército para los Cursos de Ingenieros de Armamento y Construcción, a los oficiales que a continuación se relacionan:

#### Rama de Armamento y Material

Capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, D. Antonio García Díez, alumno del Preparatorio.

#### Rama de Construcción y Electricidad

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, D. Diego Sánchez Sánchez, alumno del Preparatorio.

Capitán de Ingenieros D. Esteban Soria Craus, alumno del Preparatorio. Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Dirección de Personal



### INFANTERIA

#### Agregaciones

**10.547**

Orden 362/10.547/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/7105/80 (D. O. número 115), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuerpo de Policía Nacional (Inspección General), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Máximo Zubiri de Andrés (4281), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.548**

Orden 362/10.548/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Consejo Supremo de Justicia Militar, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Alonso Hortelano (6661), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.549**

Orden 362/10.549/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/6730/80 (D. O. número 109), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, al Tercio Don Juan de Austria 3.º de la Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fermín Jiménez Bobadilla (10599), disponible forzoso en Canarias, plaza de Puerto Rosario (Fuerteventura).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Vacantes

**10.550**

Orden 362/10.550/80

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.551**

Orden 362/10.551/80

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.552**

Orden 362/10.552/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición

de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial»; debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

10.553

Orden 362/10.553/80

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción «Lepanto» de la Academia de Infantería (Toledo), incluida en el Grupo XIV de Baremos, con preferencia para los que estén en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

10.554

Orden 362/10.554/80

Una de teniente auxiliar de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, de la clase C, tipo 9.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ayudantes

10.555

Orden 362/10.555/80.

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Manuel Párrizas Roper, Subinspector de Tropas y Servicios, de la 9.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cerón González (8908), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía de la citada Región Militar. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

10.556

Orden 362/10.556/80

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Arzola de Cárdenas, jefe de la Brigada Cazadores de Montaña núm. XLI, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Pique Gaset (8933), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cambio de residencia

10.557

Orden 362/10.557/80

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Alicante en la 3.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Raimundo Panea Frías (8936),

disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia y agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Alicante, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

10.558

Orden 362/10.558/80

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/9425/80 (D. O. número 158), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Martín Calomarde (8926), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

10.559

Orden 362/10.559/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid, para profesor del CEFAMET, anunciada por Orden 7.933/129/80, de la clase B, tipo 4.º, se destina con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Scandella García de Leaniz (9919), de las FAMET, Base Principal.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ingreso en la Escala auxiliar

10.560

Orden 362/10.560/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de

marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, al subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista, D. Pablo Lucas Sampedro (221), del Regimiento de Artillería Ligera núm. 26. Con antigüedad de 30 de julio de 1980. Escalafonándose con el núm. 4.675, a continuación del teniente auxiliar de Infantería D. Juan Luna Luna. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Escala de complemento

Curso de aptitud

10.561

Orden 362/10.561/80

La Orden 9.893/167/80, de 17 de julio, referente al curso de aptitud, Escala de complemento, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### LA LEGION

#### Destinos

10.562

Orden 362/10.562/80

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de la Subinspección núm. 38, de fecha 17 de junio último, existente en la Subinspección de la Legión (Ronda, Málaga), se destina con carácter voluntario al capitán caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Ramiro Sanz (346), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Melilla), y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

Madrid, 31 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

10.563

Orden 362/10.563/80

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden de la Subinspección núm. 38 de fecha 17 de junio último, existentes en las Unidades de La Legión que también se indican, se destinan con el carácter que a cada uno se le señala, a los

capitanes caballeros legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, procedentes de las situaciones que a cada uno se menciona:

#### VOLUNTARIOS

*Al Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión (Ceuta), plantilla eventual*

Capitán C.L., don Joaquín Martín Gago (231), del mismo Tercio al que se le destina en vacante de teniente del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» (plantilla eventual).

*Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de la Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), plantilla eventual*

Capitán C.L., don José Rodríguez Ferre (166), del mismo Tercio al que se le destina, en vacante de teniente del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» (plantilla fija).

Otro, D. Eduardo Carreras Fernández (220), de la misma situación y destino que el anterior.

*A la Subinspección de la Legión (Ronda, Málaga), plantilla eventual*

Capitán C.L., don José Briz Sánchez (233), del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de la Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Madrid, 31 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

10.564

Orden 362/10.564/80

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de la clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden de la Subinspección núm. 38 de fecha 17 de junio último, las cuales podían ser solicitadas por los del Grupo de «Mando de Armas», para ser destinados en defecto de peticionarios del 2.º Grupo, existentes en los Banderines Auxiliares de Enganche de dichas Fuerzas en las plazas que se citan, se destinan con el carácter que para cada uno se señala, a los tenientes caballeros legionarios del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, procedentes de las situaciones que a cada uno se menciona:

#### VOLUNTARIOS

*A la Subinspección de la Legión, para el Banderín Auxiliar de Enganche de la Legión en la plaza de Cáceres*

Teniente C.L., don Plácido Espejo Palomo (389), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de la Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

*A la Subinspección de la Legión, para la representación de dichas Fuerzas en la plaza de Zaragoza*

Teniente C.L., don José Marqués

Baroja (478), de la Subinspección de la Legión (Ronda, Málaga).

*A la Subinspección de la Legión, para el Banderín Auxiliar de Enganche de la Legión en la plaza de Gerona*

Teniente C.L., don Antonio Azpiazu Lezameta (419), del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión (Melilla).

Madrid, 31 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

10.565

Orden 362/10.565/80

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden de la Subinspección núm. 38 de fecha 17 de junio último, existentes en las Unidades de La Legión que también se indican, se destinan con el carácter que a cada uno se le señala a los tenientes caballeros legionarios, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan procedentes de las situaciones que a cada uno se menciona:

#### VOLUNTARIOS

*A la Subinspección de la Legión (Ronda, Málaga)*

Teniente C.L., don José García Llanes (387), del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión (Melilla).

Otro, D. Serafín Marqués Expósito (523), del Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión (Ceuta).

*Al Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión (Ceuta)*

Teniente C.L., don José Sanz Esmeriz (533), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de la Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Otro, D. Francisco García Verdoná (537), del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión (Melilla).

Madrid, 31 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### Retiros

10.566

Orden 362/10.566/80

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599 de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física, el sargento caballero legionario D. Luis Castillo Fernández (2.163), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de la Legión, debiendo hacérsele por el Consejo

Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.  
Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## CABALLERIA

### Ascensos

**10.567**  
Orden 362/10.567/80

La Orden 362/10.280/80 (D. O. núm. 171), por la que es ascendido a su actual empleo el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Jaime de la Noga Núñez (1.501), se rectifica en el sentido de que su antigüedad es de 15 de julio de 1980, y no la que en la misma se hacía constar.  
Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.568**  
Orden 362/10.568/80

La Orden 362/10.362/80 (D. O. núm. 173), por la que se ascendió a su actual empleo el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Botana Martínez de Laguna (1.502), se rectifica en el sentido de que su antigüedad es de 22 de julio de 1980, y no la que en la misma se hacía constar.  
Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.569**  
Orden 362/10.569/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 24 de julio de 1980, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ripalda González (1503), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia

número 4, de vacante de su Arma clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Aranjuez.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.  
Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Bajas

**10.570**  
Orden 362/10.570/80

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido el día 15 de julio de 1980, en Zaragoza, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Piñilla Fuentes (1481), que tenía su destino en la Academia General Militar, en vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º (Equitación).

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Vacantes

**10.571**  
Orden 362/10.571/80

Clase C, tipo 8.º  
Grupo de baremos XV.  
1.—Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Grupo IV (Equitación).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.  
Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Destinos

**10.572**  
Orden 362/10.572/80

La Orden 362/9.577/80 («Diario Oficial» núm. 161), por la que destina para el cargo de taquimecanógrafo, en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Buenos Aires, al

brigada de Caballería D. Ramón Carballo Bono (1482), se amplía en el sentido de que dicho destino es con efectividad de 31 de agosto de 1980.  
Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

### Retiros

**10.573**  
Orden 362/10.573/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio de situación, el teniente especialista remontista D. Diego Gutiérrez Tinoco (96), de la Yeguada Militar, Sección P. S. I. Lore-Toki (San Sebastián), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Prórroga de edad

**10.574**  
Orden 362/10.574/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al oficial y suboficial especialistas que a continuación se relacionan:

Alférez especialista picador D. Julio Porras Ditado (79), de la Unidad de Equitación y Remonta, hasta los cincuenta y siete años.

Subteniente especialista paradista don Rodrigo de Agar y Martínez Pardo 162), del Segundo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y cuatro años.

Otro, D. Manuel Porras Cáceres (163), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Belarmino Valladares González (165), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Daniel Rodríguez Orejas (168), del 4.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y seis años.

Brigada especialista paradista don Francisco Serrano Ortiz (215), del 7.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Julio de Córdoba Redondo (237), de la Delegación de Cría Caba-

llar de las provincias de Canarias, hasta los cincuenta y tres años.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Escala de complemento

Continuación en el servicio

**10.575**

Orden 362/10.575/80

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro al teniente de complemento de Caballería D. José García-Negrotto de Coloma, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## ARTILLERIA

### Agregaciones

**10.576**

Orden 362/10.576/80

Pasa agregado a partir del 31 de julio de 1980, por un plazo máximo de tres meses, a la Jefatura de Artillería del Ejército, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Carazo Gutiérrez (3040), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

**10.577**

Orden 362/10.577/80

Queda anulada la Orden número 6.679/108/80, de 8 de mayo, por la que se destinaba en vacante clase C, tipo 7.º, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, del cupo de Varias Armas, para secretario de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército

de la 4.ª Región Militar (Barcelona), al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Galeote Alvarez (2725), quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de junio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**10.578**

Orden 362/10.578/80

La Orden 362/8.168/80 («Diario Oficial» núm. 134), por la que se destinaba, entre otros, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Barra Alcántara, al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, se amplía en el sentido de que su cese como agregado militar a la Embajada de España en Méjico será el 31 de agosto del presente año.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.579**

Orden 362/10.579/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/7.257/80 (D. O. núm. 118), de 24 de mayo, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor jefe del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo III de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Galindo de Pablos (3312), con 31,10 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**10.580**

Orden 362/10.580/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/8.011/80 (D. O. núm. 131), de 10 de junio, existente en la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cá-

diz), para profesor jefe de la Secretaría Técnica, incluida en el Grupo I de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Gaztelu de Terry (3633), con 25,77 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**10.581**

Orden 362/10.581/80

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/8.298/80 (D. O. núm. 136), de 16 de junio, existente en la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), para profesor del Grupo de Investigación de Doctrina, incluida en el Grupo V de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Peña Carrera (4231), con 8,44 puntos de baremo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, para la Caja núm. 141. Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**10.582**

Orden 362/10.582/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/9.391/80 (D. O. número 157), existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Casí Vargas (4214), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Ricardo González Olmedo.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Trienios****10.583***Orden 362/10.583/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

*De ayudante secretario del Teniente General en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, D. Angel Suanzes de Viñas*

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Álvarez Rodríguez (1941), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*De ayudante secretario del Teniente General en la reserva D. Luciano García Machinena*

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Mata Serrano (2363), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1980.

*De la Junta de Jefes de Estado Mayor*

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ruiz Galbe (2192), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1980.

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández de Toro y García (3538), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Fernández de la Yeza (3841), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

*De la Subsecretaría de Defensa*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Álvarez-Campana Molina (4168), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*De la Dirección de Apoyo al Material*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Valeriano Díaz Gómez (3544), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Sarró (4078), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

*De la Academia General de Zaragoza*

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Jiménez Riutord (1872), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*De la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Alcina Melis (3493), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1980.

*Del Gobierno Militar de Alicante*

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bandín Valcárcel-Resalt (1926), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT VI*

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Soriano (4273), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de julio de 1980.

*De la Academia General Militar*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Marquina Sacristán (4697), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*De la Academia de Artillería (Sección Costa)*

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Azcárraga Trenor (1897), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Aláiz Miranda (3851), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luciano Cortizo Alonso (5109), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Navas Ramírez-Cruzado (4870), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

*Del Regimiento de la Guardia Real*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Puell Bau (3572), diez trienios de proporcio-

nalidad 10; con antigüedad de 15 de julio de 1980.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Gutiérrez Barón (5329), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Teniente auxiliar D. José Beceiro Freire (2575), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 6*

Teniente auxiliar D. Juan Jiménez de Haro (2225), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel García Rodríguez (3167), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Otro, D. Francisco Arrazola García (3184), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo de Porrás Rodríguez (4114), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18*

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. José Álvarez Hurtado (2338-EE), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel García Caballero (4708), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo González-Novellas Reque (5293), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980.

*De disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Vila Espeso

(5236), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980.

*Del Regimiento de Artillería A.A. número 71*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Crespo Cuspinera (3183), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Alcántara Armero (3983), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1980.

*Del Regimiento de Artillería A. A. número 72*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Lodosa Solera (4855), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Polo Ruido (4703), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

Otro, D. José Galán Moreno (4721), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Gasque Rodríguez (1893), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Tramblin del Aguila (4081), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

*Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José María Picatoste González de Echevarri (3530), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*Del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo S.A.M.)*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ruiz del Campo (5006), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

*Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Bonet Martínez (3578), diez trienios de pro-

porcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*De la Jefatura de Artillería del Ejército*

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Gutiérrez de la Cámara (1883), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*Del Parque Central de Artillería.*

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Montero Díaz (1920), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 1*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Ruiz Durán (3856), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

*Del Instituto Politécnico núm. 2*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Arrivi García-Ramos (4788), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*De la Junta Delegada del Patronato de Casas Militares de Ceuta*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ambrosio Blanco Arias (2557), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de julio de 1980.

*De la Representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares de Palma de Mallorca*

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Matas Antich (3629), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de julio de 1980.

*De la Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca*

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Muntaner Muntaner (4041), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

*De la Delegación del I.S.F.A.S. de Santa Cruz de Tenerife*

Capitán auxiliar D. José Pérez Viera (1892), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de julio de 1980.

Madrid, 28 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Ayudantes

**10.584**

*Orden 362/10.584/80*

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Zamora Calvar (3574), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.585**

*Orden 362/10.585/80*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Luis Herrero Urbano, Jefe de Artillería de la Capitanía General de Baleares, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Palou de Comasema Echevarría (4190), de disponible forzoso en la Capitanía General de Baleares y agregado a la Jefatura de Artillería. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Vacantes

**10.586**

*Orden 362/10.586/80*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En la 2.ª Sección de la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal (Sección de Oficiales Generales y Consejo Superior del Ejército) (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

10.587

*Orden 362/10.587/80*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

10.588

*Orden 362/10.588/80*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo Primero, el cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**Ingreso en la Escala auxiliar**

10.589

*Orden 362/10.589/80*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 24 de julio de 1980 al subteniente de Artillería D. Francisco Vila Calzada (4123-7), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Gerona, escalafonándose con el núm. 2961 a

continuación del teniente auxiliar don Manuel Ramírez Fernández.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso. Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**Asimilaciones**

10.590

*Orden 362/10.590/80*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de subteniente maestro de Banda de Artillería al maestro de Banda de dicha Arma, asimilado a brigada, D. Felipe Márquez Martínez (78), del RACA núm. 47, con antigüedad de 27 de julio de 1980 y efectos económicos desde 1 de agosto de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**Ascensos**

10.591

*Orden 362/10.591/80*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 24 de julio de 1980, al sargento primero D. Antonio Beltrán Gómez (5778), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**INGENIEROS****Vacantes**

10.592

*Orden 362/10.592/80*

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse.

1.—Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

10.593

*Orden 363/10.593/80*

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regulan las Escalas especial y básica.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**Destinos**

10.594

*Orden 362/10.594/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, las cuales podían ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del segundo Grupo, anunciadas por Orden número 362/8.742/80 (D. O. núm. 144), de clase C, tipo 9.º, existentes en varios Centros y Organismos, se destina con carácter voluntario al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Negociado de Documentaciones Personales), plantilla eventual, al teniente auxiliar de Ingenieros, segundo Grupo, D. Agapito Laguna Muñoz (1083), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 29 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.595***Orden 362/10.595/80*

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento para provisión de vacantes y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid), al sargento de Ingenieros D. Fernando Ramos López (4396), del Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria). Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 28 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABERBAS MONTERO

**Cambio de residencia****10.596***Orden 362/10.596/80*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, indemnización por traslado de residencia y sin adquirir en la nueva residencia ninguno de los derechos inherentes a la anterior, a la plaza de Galera (Granada), 9.ª Región Militar, al brigada de Ingenieros don Juan Aznar Pérez (3019), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, continuando en la situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Escala de complemento**

Vacantes

**10.597***Orden 362/10.597/80*

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Ingenieros en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134) y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas, en el caso de personal ajeno al servicio activo, de la fotocopia de la titulación universitaria exigida y de una relación de méritos civiles o militares que posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo, y a continuación, a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los oficiales de complemento que hubieran alcanzado el citado empleo o estuvieran realizando el correspondiente curso de aptitud el 30 de octubre de 1978 quedan dispensados de la posesión del título universitario a los efectos de solicitud de estas vacantes.

Séptima.—Los Gobernadores y Comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Octava.—Vacantes que se anuncian: Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Para el VI Batallón, 13 Unidad (Destacamento de Málaga).—Una.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**

Vacantes

**10.598***Orden 362/10.598/80*

Clase C, tipo 7.º

Para operadores de Radio, del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, existente en la Subsecretaría de Defensa (EMACON de la Junta de Jefes de Estado Mayor) (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que deberán ser remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).  
Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.599***Orden 362/10.599/80*

Clase C, tipo 9.º

Para el personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

*Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Para la 5.ª Sección (Ceuta):  
Mecánicos electricistas de Transmisiones.—Una.

Operadores de Radio.—Nueve.

*Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Para la 2.ª Sección (Burgos):  
Mecánicos electricistas de Transmisiones.—Una.

Operadores de Radio.—Cuatro.

*Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Para la 2.ª Sección Mixta (Melilla):  
Mecánicos electricistas de Transmisiones.—Una.

Operadores de Radio.—Nueve.

El personal comprendido en la Instrucción 180/7 tendrá derecho preferente según lo determina el apartado 6.º de dicha Instrucción.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

**10.600***Orden 362/10.600/80*

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio, se ascienden al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1980, a los sargentos primeros especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose

en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

#### Mecánicos electricistas de Transmisiones

Sargento primero especialista D. Vicente Benavent Benavent (373), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. José Terrón Poncé (374), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Rafael Beceril Toledano (379), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Otro, D. Francisco Vilches Fernández (383), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio y Material de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Otro, D. Eduardo Hernando Mora (384), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Ignacio Camuñas Magro (385), del Regimiento de Infantería Barbaastro núm. 43.

Otro, D. Francisco Palomar Gamiz (387), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Félix Fernández González (388), de la Jefatura de Transmisiones de las FAMET.

Otro, D. José López Crecente (390), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando Ct-12).

Otro, D. José García Izquierdo (392), del C. I. R. núm. 12.

Otro, D. Manuel Francia Pérez (394), del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

#### Operadores de Radio

Sargento primero especialista don Gonzalo Temprano Oncinas (323), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Gómez Ortín (324), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Antonio Cano Serrano (325), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (Batallón de Servicios Especiales. Destacamento de Ceuta).

Otro, D. José Benítez Sánchez (327), de la misma.

Otro, D. Marcelo Medrano Gómez (328), del mismo, Red Territorial de Mando T-17.

Otro, D. Gregorio Molina Chafino (330), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos López Tella (331), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., Red Territorial de Mando Ct-8.

Otro, D. Felipe Fernández Fernández (332), de la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Jesús Fuentes Rodrigo (333), de disponible en Las Palmas y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Alberto Martín Pascual (334), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Abilio Vegas Hombrados (337), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., Red Territorial de Mando Ct-8.

Otro, D. Pedro de Pablo Chamorro (340), del mismo.

Otro, D. Alejandro Avivar Rodríguez (341), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Pedro Servera Llaneras (342), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., Red Territorial de Mando T-17.

Otro, D. Miguel Duque Varó (343), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Huelva).

Otro, D. Julián Fernández Linares (344), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., Red Territorial de Mando Ct-20 R.

Otro, D. Juan Alméndros García (345), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

Otro, D. Joaquín Arias Sánchez (347), de la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares (Destacamento de Ibiza).

Otro, D. Vidal Gómez Gutiérrez (348), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Luis Rodríguez Ruiz (349), del Regimiento de Redes Permanentes y Set.

Otro, D. Luis Lerma Castañeira (352), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Otro, D. Juan Munuera Acosta (353), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Otro, D. Mariano Salvador García (354), de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Navas González (355), de la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar (Destacamento de Alicante).

Otro, D. José Guzmán Ramos (356), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., Red Territorial de Mando UAD-1.

Otro, D. José Gómez García (357), de la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Agregaciones

10.601

Orden 362/10.601/80

Por haber causado baja en la Academia Especial Militar por Orden 361/9.540/80, los suboficiales especialistas que se relacionan, pasan a la situación de disponibles forzosos y agregados por un plazo máximo de tres meses, en vacante de clase C, tipo 9.º, a las Unidades que se indican.

Sargento especialista MET D. Gabriel Muñoz Ginés (1027), al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).

Otro, MME D. Juan Ruperto Herrera (1013), al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Madrid).

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

10.602

Orden 362/10.602/80.

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, se destina en vacante de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla), al sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Pedro Peñarroya Sánchez (469), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



#### SANIDAD MILITAR

##### Bajas

10.603

Orden 362/10.603/80

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, el día 14 de julio de 1980 falleció en la plaza de Zaragoza el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gregorio Gorgas Pailarés (474), que tenía su destino en la Academia General Militar.

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



#### MUSICAS MILITARES

##### Empleos honorarios

10.604

Orden 362/10.604/80

Por hallarse comprendido y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro al subteniente músico D. Andrés Garrido Polo (60), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

**10.605**

*Orden 362/10.605/80*

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Educación Física, existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.606**

*Orden 362/10.606/80*

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, (Tremp, Lérida), incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.607**

*Orden 362/10.607/80*

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, «Diario Oficial» y «Colección Legislativa») (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## Medalla de Sufrimientos por la Patria

**10.608**

*Orden 362/10.608/80*

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2.422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Infantería D. Jesús Franco Aguilar (10486), del Regimiento de Automóviles de Reserva General. Herido el día 26 de mayo de 1978, siendo sargento primero. Debe percibir la pensión de doscientas diez mil cien pesetas (210.100) y la indemnización de treinta mil quinientas treinta y nueve pesetas (30.539).

Sargento de Infantería D. José Fiz Matías (14022), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Herido el día 2 de marzo de 1979, siendo cabo primero. Debe percibir la pensión de diez mil ochocientas setenta y ocho pesetas (10.878) y la indemnización de seis mil noventa pesetas (6.090).

Caballero cadete D. Fernando Valencia Feijoo, de la Academia General Militar. Herido el día 10 de octubre de 1979. Debe percibir la pensión de mil ochocientas ochenta y siete pesetas (1.887) y la indemnización de cuatro mil sesenta pesetas (4.060).

Cabo primero de Infantería D. José Moreno Gómez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Herido el día 29 de mayo de 1979, siendo cabo. Debe percibir la pensión de veintiocho mil trescientas noventa y dos pesetas (28.392) y la indemnización de seis mil noventa pesetas (6.090).

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Jesús Hurtado Rodríguez, de la 611 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 4 de marzo de 1976. Debe percibir la pensión de setecientos veintiocho mil cuatrocientas pesetas (728.400) y la indemnización de catorce mil novecientas sesenta y tres pesetas (14.963).

Madrid, 31 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## Destinos

La Orden 362/9.658/80 (D. O. número 162) se rectifica como sigue: Página 319, columna tercera: Don Manuel Dazo Solsona (7627), en Cádiz; su primer apellido es Pazo. Madrid, 31 de julio de 1980.

## Expulsión de voluntarios

**10.609**

*Orden 362/10.609/80*

A los efectos que previene el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Antonio Cabeza Sánchez, del GACA ATP XXI, hijo de José y Victoria, natural de Zumaya (Guipúzcoa). Siéndole de aplicación lo dispuesto en el artículo 18 del citado Reglamento.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

### Dirección de Apoyo al Personal



## Concurso hípico de saltos de obstáculos

**10.610**

*Orden 371/10.610/80*

Vista la instancia del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Antequera (Málaga), que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», que se ha de celebrar en dicha localidad durante los días 15 al 18 del próximo mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O.C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 24 de julio de 1980.

**RODRIGUEZ SAHAGUN**

# DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



## Vacantes de destino

10.611 Orden 120/10.611/80

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

### De capitanes

- 111 Comandancia (Madrid, interior). Dos.
- 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.
- 112 Comandancia (Madrid, exterior). Una.
- 411 Comandancia (Barcelona).—Una.
- 422 Comandancia (Lérida).—Una.

### De tenientes

- 111 Comandancia (Madrid, interior). Cinco.
- 521 Comandancia (Pamplona).—Dos. Compañía en Pamplona 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.
- 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Cuatro.
- 112 Comandancia (Madrid, exterior). Una.
- 131 Comandancia (Guadalajara).—Una.
- 141 Comandancia (Toledo).—Una.
- 142 Comandancia (Ciudad Real).—Dos.
- 151 Comandancia (Tenerife).—Tres.
- 211 Comandancia (Sevilla).—Dos.
- 212 Comandancia (Huelva).—Una.
- 221 Comandancia (Badajoz).—Dos.
- 222 Comandancia (Cáceres).—Dos.
- 231 Comandancia (Córdoba).—Una.
- 232 Comandancia (Jaén).—Una.
- 241 Comandancia (Cádiz).—Una.
- 242 Comandancia (Algeciras).—Dos.
- 251 Comandancia (Málaga).—Dos.
- 262 Comandancia (Almería).—Una.
- 312 Comandancia (Alicante).—Dos.
- 313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Dos.
- 322 Comandancia (Albacete).—Una.
- 331 Comandancia (Castellón).—Una.
- 412 Comandancia (Manresa).—Una.
- 413 Comandancia (Gerona).—Dos.
- 421 Comandancia (Tarragona).—Una.
- 422 Comandancia (Lérida).—Dos.
- 432 Comandancia (Huesca).—Una.
- 512 Comandancia (Palencia).—Una.
- 611 Comandancia (Valladolid).—Una.
- 612 Comandancia (León).—Una.
- 621 Comandancia (Salamanca).—Dos.

- 631 Comandancia (Pontevedra).—Una.
  - 632 Comandancia (Orense).—Una.
  - 641 Comandancia (La Coruña).—Una.
  - 651 Comandancia (Oviedo).—Una.
  - 652 Comandancia (Gijón).—Una.
- Documentación: Papeleta de petición de destinos cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).
- Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
- Madrid, 30 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.612 Orden 120/10.612/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico en el empleo de oficial en la Academia de Tráfico o con arreglo al apartado 1.1. de la Orden General número 18, de 22 de junio de 1978.

### De capitanes

Subsector de Tráfico de Cádiz.—Una.

### De tenientes

Subsector de Tráfico de Madrid.—Una.

Subsector de Tráfico de Valencia.—Una.

Subsector de Tráfico de Lérida.—Una.

Subsector de Tráfico de Tarragona.—Una.

Subsector de Tráfico de Zaragoza.—Una.

Subsector de Tráfico de Pamplona.—Una.

Subsector de Tráfico de Gijón.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos documentada con Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.613

Orden 120/10.613/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De tenientes de la Guardia Civil, existentes en las Jefaturas de Transmisiones de las Zonas de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Operador Radiotelegrafista, expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

En la Jefatura de Transmisiones de la 5.ª Zona (Logroño).—Una.

En la Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona (León).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

10.614

Orden 120/10.614/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico, así como el de la especialidad que soliciten.

### DE SUBOFICIALES

#### En oficinas

Subsector de Valencia.—Una.

### DE BRIGADAS

#### Como practicante

Academia de la Agrupación de Tráfico.—Una.

#### Como motorista

Subsector de Barcelona.—Una.

### DE SARGENTOS

#### Como motorista

Subsector de Madrid.—Tres.

Subsector de Ciudad Real.—Una.

Subsector de Avila.—Una.

Subsector de Huelva.—Una.

Subsector de Barcelona.—Dos.

Subsector de Gerona.—Una.

Subsector de Santander.—Una.

Subsector de Pamplona.—Una.  
Subsector de Oviedo.—Una.  
Subsector de Almería.—Una.  
Subsector de Málaga.—Una.  
Subsector de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

*Como atestados*

Subsector de Gerona.—Una.  
Subsector de Zaragoza.—Una.  
Subsector de Málaga.—Una.

*En oficinas*

Subsector de Pamplona.—Una.  
Subsector de Soria.—Una.  
Academia de la Agrupación de Tráfico.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el

«Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).  
Madrid, 30 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

**Ascensos**

**10.615**

Orden 120/10.615/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 30 de julio de 1980, al teniente de la Guardia Civil D. Federico Domínguez Rodríguez (7.995.456), del

Subsector de Tráfico de Almería, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 26 Tercio, plaza de Almería y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

**Bajas**

**10.616**

Orden 120/10.616/80

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en La Coruña, el día 24 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Francisco Franco Neira (76.316.840), que se hallaba destinado en el 64 Tercio (La Coruña).

Madrid, 30 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGÚN



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de 23 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situa-

ción de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional, que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Personal que se cita*

Brigada D. José García del Busto.

Policía primera D. Ramón Ibáñez Sevilla.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 184, de 1-8-80.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 56/80. Intendencia

En el «Boletín Oficial del Estado» número 177, del día 24 del actual mes de julio, se publica anuncio de esta Junta para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo, con destino a varios establecimientos de Intendencia de esta Región, para atenciones del segundo semestre del corriente año.

El acto de admisión de pliegos tendrá lugar hasta las 11 horas del día 12 de agosto próximo y el acto del concurso el día 14 del mismo mes a las 11 horas.

Los pliegos de bases y demás referencia, en la Secretaría de esta Junta. Sevilla, 29 de julio de 1980.

Núm. 330

P. 1—1

MINISTERIO DE DEFENSA  
JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Expediente M. T. 103/80-V-119

Hasta las once horas del día 8 de

septiembre de 1980 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de diversa maquinaria con destino a Bases del Servicio de Vehículos por un importe total de 29.217.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a partir de las once horas del día 9 de septiembre de 1980 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de julio de 1980.

Núm. 331

P. 1—1